

NUEVA ESTRUCTURA TARIFARIA PARA CLIENTES DE PEQUEÑA DEMANDA

Queremos explicarte de modo simple y claro cómo se factura el servicio de energía eléctrica.



TARIFAS ALCANZADAS

Las tarifas alcanzadas por esta nueva estructura tarifaria son:

SERVICIO		INFORMACIÓN AL CLIENTE	
DOMICILIO POSTAL	DOMICILIO SUMINISTRO	PERIODO DE FACTURACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
PERIODO	MODALIDAD	EST. ANTERIOR	EST. ACTUAL
CATEGORÍA	TARIFA	EST. ANTERIOR	EST. ACTUAL
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
ENERGÍA ELÉCTRICA		IMPUESTOS Y TASAS	
CONCEPTO		IMPORTE	
FACTURA		DESCRIPCIÓN DE DEUDA	
VENCIAMIENTO		TOTAL	

Tarifa T1R

Tarifa T1-RC
Pequeñas Demandas Uso Residencial Colectivo (consorcios o edificios).

Tarifa T1-R
Pequeñas Demandas Uso Residencial (casas o departamentos).

Tarifa T1-G
Pequeñas Demandas de Uso General (kioscos, bares, comercios, etc).



CONCEPTOS FACTURADOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.	
CONCEPTO	IMPORTE
Cargo Uso de Red C2: 301 - 500 kWh/mes	
Cargo Energía 2.9433 kWh	
Cargo por Consumo en Exceso	
Sub-Total	552,21

CONCEPTO

- Cargo Uso de Red C2: 151-250 kWh/mes
- Cargo Energía 2.9343 \$/kWh
- Cargo por Consumo en Exceso

Cargo por Consumo en Exceso
Con la intención de estimular un uso eficiente y racional de la energía eléctrica, se adiciona un cargo si hay un consumo por encima de 750 kWh por mes.
*No se aplica a la Tarifa Social Eléctrica

Cargo Uso de Red
Refleja el costo de distribución de la energía eléctrica. Este valor es el que corresponde al servicio de distribución de energía que brinda EDET S.A., es decir a la capacidad de las redes eléctricas de distribución para que la energía llegue a nuestros hogares.
El **Cargo Uso de Red** se aplica según el consumo de energía promedio (**kilowatt hora - kWh**) de los últimos **12 meses**, incluyendo el actual, con consumos mayores a 0 kWh.

FÓRMULA PARA CALCULAR EL CONSUMO PROMEDIO

$$\text{Consumo Promedio} = \left(\frac{\text{kWh consumidos de los últimos 11 meses} + \text{mes actual}}{12} \right)$$

Determinará la **categoría correspondiente** al Cargo Uso de Red.

*Para clientes con facturación bimestral, el consumo promedio será calculado según los kWh consumidos en los últimos 6 periodos, incluyendo el actual, dividido en 6, con consumos mayores a 0 kWh.

Cargo de energía
Corresponde a los costos de generación y transporte, que son ajenos a la Distribuidora, los cuales se denominan Abastecimiento y Transporte.



Es muy importante que **identifiques en tu factura en qué categoría te encontrarás**, ya que de ello dependerá el importe del **Cargo Uso de Red** que tendrás que pagar

Las diferentes categorías aplicadas al Cargo Uso de Red según tu tarifa son:

RÉGIMEN TARIFARIO 2020 - 2025 Resolución ERSEPT N° 645/20		RÉGIMEN TARIFARIO 2020 - 2025 Resolución ERSEPT N° 645/20	
Tarifa T1-R: Pequeñas Demandas Uso Residencial		Tarifa T1-RC: Pequeñas Demandas Uso Residencial Colectivo Tarifa T1-G: Pequeñas Demandas Uso General	
CARGO USO DE RED Aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el actual para clientes mensuales, o de los últimos 6 períodos incluyendo el actual para clientes bimestrales, con consumos mayores a 0 kWh .		CARGO USO DE RED Aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el actual para clientes mensuales, o de los últimos 6 períodos incluyendo el actual para clientes bimestrales, con consumos mayores a 0 kWh .	
Categoría	Consumo en kWh/mes ó kWh/bimestre	Categoría	Consumo en kWh/mes ó kWh/bimestre
1	Si tu consumo es inferior o igual a 150 kWh/mes ó 300 kWh/bim	1	Si tu consumo es inferior o igual a 150 kWh/mes ó 300 kWh/bim
2	Si tu consumo es entre 151 y 250 kWh/mes ó 301 y 500 kWh/bim	2	Si tu consumo es entre 151 y 300 kWh/mes ó 301 y 600 kWh/bim
3	Si tu consumo es entre 251 y 550 kWh/mes ó 501 y 1.100 kWh/bim	3	Si tu consumo es entre 301 y 1.000 kWh/mes ó 601 y 2.000 kWh/bim
4	Si tu consumo es superior a 550 kWh/mes ó 1.100 kWh/bim	4	Si tu consumo es superior a 1.000 kWh/mes ó 2.000 kWh/bim



TARIFA SOCIAL ELÉCTRICA

Si sos beneficiario de la Tarifa Social Eléctrica, verás el descuento reflejado dentro de los cargos facturados en la **sección de energía eléctrica**.



CANALES DE CONTACTO

Para mayor información, consultá en cualquiera de nuestros canales de contacto.



0810 - 777 - 1234
EDET a su Servicio



www.edetsa.com



50150



EDET GO



Asistente Virtual



WhatsApp EDET
381 330 40 88

